

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 09h00 horas del día miércoles 02 de mayo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 15.5 de la vía a la costa, Guayaquil – Chongón, manzana 39, solar 1, de esta ciudad, se lleva a efecto esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía PROMARISCO S.A., debidamente representada por el Sr. Diego Illingworth Torres, según copia del nombramiento, como propietaria de ciento tres mil trescientos sesenta y cinco acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. La compañía SOMBRACORP S.A. debidamente representada por el Sr. Carlos Sánchez Escudero, según copia del nombramiento, como propietaria de seiscientos treinta y cinco acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

De forma Ad-hoc preside la sesión el Sr. Diego Illingworth Torres, y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, señor Ing. Héctor Marriott Barrera, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
5. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y
6. Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada el total del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Para el desarrollo del PUNTO UNO del orden del día, el presidente de la junta da lectura al informe presentado por el Auditor Externo. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del PUNTO DOS del orden del día, el presidente de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

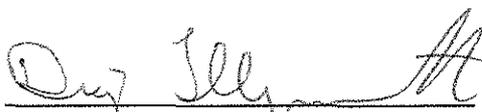
En cuanto al PUNTO TRES del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la junta aprueba el informe, por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En lo relacionado al PUNTO CUATRO del orden del día, el presidente de la Junta, concede la palabra al Gerente General para que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos. Se adjunta dichos estados financieros debidamente firmados por los accionistas presentes.

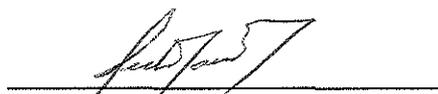
En cuanto al PUNTO CINCO del orden del día, el Sr. Diego Illingworth Torres en representación del accionista PROMARISCO S.A., propone que la totalidad de los dividendos se los acumule y no se los distribuya este año. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual, por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos se los acumule y no se distribuya en este año.

Para el desarrollo del PUNTO SEIS del orden del día, el Presidente de la Junta mociona que el señor Wilson Jarrín Ovalle sea designado como comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018. Luego de las amplias deliberaciones, por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, aprueba que el señor Wilson Jarrín Ovalle sea designado como Comisario de la compañía.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h40 del mismo día. F) Sr. Diego Illingworth Torres, Presidente Ad-Hoc; F) p. PROMARISCO S.A., Sr. Diego Illingworth Torres, Accionista; F) p. SOMBRACORP S.A., Sr. Carlos Sánchez Escudero, Accionista; F) Ing. Héctor Marriott Barrera, Secretario de la Junta.



**Sr. Diego Illingworth Torres**  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**  
**p. PROMARISCO S.A. - Accionista**



**Ing. Héctor Marriott Barrera**  
**Secretario de la Junta**



**Sr. Carlos Sánchez Escudero**  
**p. SOMBRACORP S.A. - Accionista**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO. -**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las 09h00 horas del día miércoles 02 de mayo del 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el kilómetro 15.5 de la vía a la costa, Guayaquil – Chongón, manzana 39, solar 1, de esta ciudad, se lleva a efecto esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía PROMARISCO S.A., debidamente representada por el Sr. Diego Illingworth Torres, según copia del nombramiento, como propietaria de ciento tres mil trescientos sesenta y cinco acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. La compañía SOMBRACORP S.A. debidamente representada por el Sr. Carlos Sánchez Escudero, según copia del nombramiento, como propietaria de seiscientos treinta y cinco acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

De forma Ad-hoc preside la sesión el Sr. Diego Illingworth Torres, y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, señor Ing. Héctor Marriott Barrera, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017;
5. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y
6. Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada el total del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto por la *Ley de Compañías* declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Para el desarrollo del PUNTO UNO del orden del día, el presidente de la junta da lectura al informe presentado por el Auditor Externo. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del PUNTO DOS del orden del día, el presidente de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al PUNTO TRES del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la junta aprueba el informe, por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

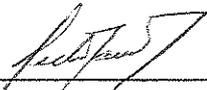
En lo relacionado al PUNTO CUATRO del orden del día, el presidente de la Junta, concede la palabra al Gerente General para que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2017. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos. Se adjunta dichos estados financieros debidamente firmados por los accionistas presentes.

En cuanto al PUNTO CINCO del orden del día, el Sr. Diego Illingworth Torres en representación del accionista PROMARISCO S.A., propone que la totalidad de los dividendos se los acumule y no se los distribuya este año. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual, por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos se los acumule y no se distribuya en este año.

Para el desarrollo del PUNTO SEIS del orden del día, el Presidente de la Junta mociona que el señor Wilson Jarrín Ovalle sea designado como comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018. Luego de las amplias deliberaciones, por unanimidad de los votos presentes, sin existir votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, aprueba que el señor Wilson Jarrín Ovalle sea designado como Comisario de la compañía.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h40 del mismo día. F) Sr. Diego Illingworth Torres, Presidente Ad-Hoc; F) p. PROMARISCO S.A., Sr. Diego Illingworth Torres, Accionista; F) p. SOMBRACORP S.A., Sr. Carlos Sánchez Escudero, Accionista; F) Ing. Héctor Marriott Barrera, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Héctor Marriott Barrera**  
**Secretario de la Junta**

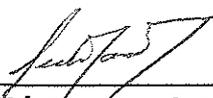
**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, CELEBRADA EL DIA  
MIERCOLES DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.-**

PROMARISCO S.A., representada por su Gerente General, Sr. Diego Illingworth Torres,  
con 103.365 acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada  
una, pagadas en su totalidad. VOTOS 103.365

TOTAL DE VOTOS.....103.365

SOMBRACORP S.A., representada por su Gerente General, Sr. Carlos Sánchez Escudero,  
con 635 acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,  
pagadas en su totalidad. VOTOS 635

TOTAL DE VOTOS.....635

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Héctor Marriott Barrera**  
**Secretario de la Junta**

Durán, 19 de Mayo del 2017.

**Señor**

**Diego Xavier Illingworth Torres**

Ciudad.—

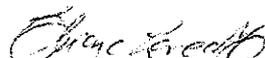
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROMARISCO S.A., en sesión celebrada el día 28 de Abril del 2017, ha tenido a bien designarlo como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS con todas las facultades y atribuciones que le confieren la ley y el Estatuto Social.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo trigésimo cuarto del Estatuto Social, le corresponderá a Usted ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de PROMARISCO S.A., así como también todas las demás atribuciones que le confieran la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

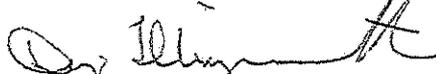
La compañía PROMARISCO S.A. se constituyó por Escritura Pública celebrada el 27 de Agosto de 1981 ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Octubre de 1981. Cambió su domicilio principal de Guayaquil al Cantón Eloy Alfaro (Durán), mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo de Guayaquil, el 14 de Junio de 1989, e inscrita en el Libro de Registro Mercantil a cargo de Registrador de la Propiedad de Durán el 12 de Octubre de 1989. La compañía reformó íntegramente y codificó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el 31 de Julio de 1998, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, e inscrita por el Registrador de la Propiedad del Cantón Durán, a cargo del Registro Mercantil el 18 de Noviembre de 1998. La compañía reformó parcialmente su estatuto social mediante Escritura Pública otorgada el 7 de Octubre del 2011, ante la Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, e inscrita por el Registrador de la Propiedad del Cantón Durán, a cargo del Registro Mercantil el 30 de Enero de 2012.

Atentamente,

  
Eliana Larrea Marriott

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

  
Diego Xavier Illingworth Torres

cc. 0910953785

cv. 012-208




**TRÁMITE NÚMERO: 993**

\*7327162YWUALUZ\*

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	793
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	25/05/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	411
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	PROMARISCO S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:</b>	ILLINGWORTH TORRES DIEGO XAVIER
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	0910953785
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


**AB. LUIS IDROVO MURILLO**
**REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**
**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL**

Pedernales, 03 Junio del 2015

Señor:  
CARLOS ALONSO GERMAN SANCHEZ ESCUDERO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SOMBRACORP S.A., en sesión del día de hoy, ha tenido bien designarlo como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

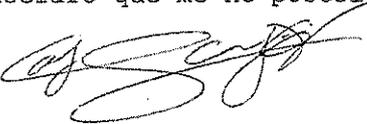
En consecuencia le corresponderá a usted ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de SOMBRACORP S.A., de conformidad con sus estatutos sociales; sin embargo, la representación legal deberá ser conjunta para contraer obligaciones con el sistema financiero nacional o con terceras personas, naturales o jurídicas. Para enajenar o gravar inmuebles o bienes muebles correspondientes a la infraestructura de la planta, se requerirá autorización de la Junta de Accionistas.

Los estatutos Sociales de la Compañía SOMBRACORP S. A. consta en su Escritura Constitución, que se otorgó el 14 de febrero del 2005, ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, y que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Pedernales, a cargo del Registrador de la Propiedad del mismo cantón el 01 de abril del 2005.

Muy atentamente,

  
David Daniel Vargas Benalcázar  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

  
CARLOS ALONSO SANCHEZ ESCUDERO  
C.C. 0917496663  
Nacionalidad: PERUANA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES**

Calle Plaza Acosta y 27 de Noviembre (Esq).

**Número de Repertorio: 2015- 738**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Junio de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1177 a 1180 con el número 140 celebrado entre: ([COMPAÑIA SOMBRACORP S.A. en calidad de COMPAÑIA], [SANCHEZ ESCUDERO CARLOS ALONSO GERMAN en calidad de GERENTE GENERAL]).



*Geovanny Zambrano A.*  
**Abg. Geovanny Zambrano A.**  
**Registrador de la Propiedad .....**